

Montevideo, 18 de diciembre de 2014

SESIÓN ORDINARIA N° 41 – MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2014

Nueva forma de cobro para recibos impagos de prestaciones del BPS. Hasta ahora los recibos impagos de jubilaciones, pensiones, seguro por desempleo, por enfermedad, por maternidad, etc., que se abonaban mediante la red de pagos (locales del BPS habilitados en todo el país, Abitab, Redpagos, Anda, Polakof e Interdatos) eran cancelados alrededor del día 20 de cada mes, rehabilitándose su cobro en los primeros días del mes siguiente, con la nueva emisión. A partir del mes de cargo noviembre –que se cobra desde los primeros días de diciembre- los recibos podrán ser cobrados desde la fecha inicial del calendario y quedarán para que sean cobrados por los beneficiarios cuando así lo deseen, sin ninguna interrupción, en los tres meses siguientes. Se facilita y mejora de esta manera el sistema de pagos de prestaciones –y los sistemas de control- ya que no se interrumpirá por 10 días o más la posibilidad de cobro de las prestaciones. Paralelamente se trabaja para eliminar la impresión de recibos por parte del BPS y su distribución a los Agentes de Pago, reduciendo el tiempo de proceso de emisión centralizada, reduciendo en unos 8 días todo este proceso, lo que significa una mejora al disponerse de más para la liquidación de altas o modificaciones y la sustantiva reducción y ahorro de papel, ya que al pasar a imprimirse el recibo por el Agente de Pago se concretará el ahorro de 1 millón de hojas de papel mensuales. Esta modificación se espera implementar en el segundo semestre de 2015.

Asistentes Personales para personas con discapacidad severa. Se continúa la implementación del Decreto 214/2014, de julio de este año (ver Ya Está Resuelto de 6.8, 10.9 y 19.11.2014). Con datos al 30 de noviembre se habían registrado en el BPS 891 Asistentes Personales, siendo 314 los beneficiarios que ya designaron su Asistente; el MIDES habilitó como candidatos al beneficio a 1360 personas discapacitadas severas – titulares de Pensión por Invalidez.

También se destaca que de las personas que hicieron los cursos de capacitación de Asistente dictados por el BPS, 130 ya están trabajando, asistiendo a 139 beneficiarios. En octubre ya se pagó el beneficio a 158 personas.

Finalmente, continúa la realización de cursos de capacitación básica de Asistentes Personales con 30 horas de duración y participación de 22 localidades de distintos departamentos del país: Montevideo, Canelones, Rocha, Maldonado, Tacuarembó, Durazno, Flores. Se han realizado 10 cursos de los cuales ya han culminado 8, con 94% de aprobación y 232 egresados.

Pago por multas Art. 10 de Ley 16.244 a trabajadores. Se dispuso el pago del premio a los trabajadores por denuncias al amparo de la citada norma, correspondientes al año 2011 (comprende 232 trabajadores), por unos 80 mil dólares. Esta es la octava resolución que se adopta sobre este tema desde 2005, comprendiendo multas pendientes desde 1997 (ver Ya Está Resuelto de 7.8.2013), y que con esta nueva resolución comprendieron a cerca de 9 mil trabajadores. Gracias a la mejora en las actividades de fiscalización y pago que se realiza en estos años, viene disminuyendo la cantidad de beneficiarios de estos premios por denuncia

Nuevo apoyo a UNASEV para campañas de seguridad en el tránsito. Continuando el apoyo del BPS se dispuso la donación de 20 espirómetros y 500 boquillas, 1000 chalecos reflectantes y 70 cascos, destinados a las distintas actividades. En el caso de los chalecos y cascos se promueve –además- que se destinen a personas que trabajen como “deliverys” en moto que estén registrados en BPS, como una forma más de ayudar a la formalización en este sector.

Tercer convenio de apoyo a Salas de Lactancia. Ahora con el BHU se suscribe esta iniciativa, que se suma a las similares con los Ministerios de Relaciones Exteriores y de Trabajo y Seguridad Social, con lo cual las madres disponen de un lugar adecuado y asesoramiento técnico para la lactancia y donación de leche materna excedente.

Nuevamente el BPS presente en el Ciclismo. Se aprobó acuerdo con Radio Canelones y una red de emisoras del interior para la difusión de derechos y obligaciones en seguridad social en la Vuelta Ciclista del Uruguay, Rutas de América y en el campeonato “100 años de la fundación de la Federación Ciclista del Uruguay”.

Convenio de Cooperación Técnica con Chile. Se dispuso la firma de este marco general entre nuestro instituto y la Subsecretaría de Previsión Social chilena del ministerio del ramo, por el cual ambas partes comprometen la realización de actividades en aspectos de educación y estudios en temas previsionales y de seguridad social.

Seguimos con las obras y transformación del DEMEQUI. Dando continuidad a las obras de remodelación de la sede de este servicio de salud del BPS, en el marco de sus nuevas funciones como Centro Nacional de Referencia, se aprobó la adjudicación de la licitación para la segunda y tercera etapa de los trabajos, que complementan las obras de la primera etapa inauguradas el 19 de diciembre.

Calendario de pago de sueldo de funcionarios. Se fijaron las fechas mensuales correspondientes, las que serán el primer día hábil de cada mes, con excepción del pago de marzo que, atento al feriado de Semana de Turismo, se fijó para el día 27 de marzo.

Se designan nuevos Gerentes por concurso en el BPS. Culminados los respectivos procesos de concurso, se dispusieron las designaciones emergentes de los informes de los Tribunales actuantes. Por ellos se designó Gerente de Sector Profesional de la Unidad Técnica de ATYR al funcionario Jorge Calvo; Gerentes de Sector Profesional Laboratorio de la Gerencia de Salud a la funcionaria Cecilia Queijo; y Gerente de Área Servicios Corporativos de la Gerencia de Administración a la funcionaria María Ester Estévez. A todos, los deseos de éxito en las nuevas funciones.

Cambio de Escalafón. Continuando con el proceso de provisión de vacantes en cargos técnicos y profesionales del instituto, y culminado el concurso correspondiente en el que participaron 17 aspirantes, se designaron 2 funcionarios del BPS en el cargo de Técnico Universitario de Ciencias Económicas.

Becarios para el Jardín Maternal y del programa Yo Estudio y Trabajo. Se completó la provisión de becarias estudiantes de Magisterio para nuestro Jardín Maternal con la renovación de 3 de ellas y el ingreso de 11 nuevas becarias. Por otra parte se dispuso el ingreso de 25 becarios -en otros tantos pueblos y ciudades de Interior del país- de Yo Estudio y Trabajo, que se desarrolla en el BPS por cuarta vez consecutiva desde 2012.